

**Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso
Sección a Distancia – Extensión de Santander**

**CURSO PARA OBTENER LA DECLARACIÓN ECLESIAÍSTICA DE
COMPETENCIA ACADÉMICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Información General

DECA Secundaria y Bachillerato

**El período de matriculación está abierto siempre.
La metodología de estudio es a distancia**



INSTITUTO SUPERIOR
DE CIENCIAS RELIGIOSAS
SAN DÁMASO
SECCIÓN A DISTANCIA
EXTENSIÓN DE SANTANDER

**CENTRO DIOCESANO
DE FORMACIÓN
TEOLÓGICA Y PASTORAL**

Diócesis de Santander

www.cformacion.diocesisdesantander.com

Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso
Sección a Distancia – Extensión de Santander

ÍNDICE

• PRESENTACIÓN – REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA DECA	3
• PLAN DE ESTUDIOS	4
• REQUISITOS PARA SER PROFESOR DE RELIGIÓN	5
• FLEXIBILIZACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA DECA DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO – MEDIDA TRANSITORIA	7
• METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN	8
• AMBITO ADMINISTRATIVO - MATRICULACIÓN	9
• ENTIDAD	11
• MODELO EDUCATIVO	12
• REGIMEN ACADÉMICO	13
➤ MEDIOS DIDÁCTICOS A DISTANCIA / MATERIALES	13
➤ MEDIOS DIDÁCTICOS PRESENCIALES / TUTORÍA GRUPAL Y/O PERSONAL	14
• CONTACTAR CON EL CENTRO	15

Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso

Sección a Distancia – Extensión de Santander

PRESENTACIÓN

El Centro Diocesano de Formación Teológica y Pastoral de Santander, como Extensión del Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso de la Universidad Eclesiástica San Dámaso (UESD), te presenta el Curso de la DECA (declaración eclesiástica de competencia académica). Este curso capacita para ser Profesor de Religión de manera cualificada en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

**El período de matriculación está abierto siempre.
La metodología de estudio es a distancia**

Esta metodología está basada en el trabajo personal del alumno y el acompañamiento tutorial del profesor.

Requisitos para la obtención de la DECA en Educación Secundaria y Bachillerato

* Tener uno de los siguientes recorridos formativos:

a) Sin Estudios Teológicos

I. Aquellos alumnos con una Licenciatura o Grado civil, pero no de estudios teológicos, deberán cursar el **Bachillerato en Ciencias Religiosas*** (3 cursos).

II. Aquellos alumnos sin una Licenciatura o Grado civil, deberán Cursar el **Grado en Ciencias Religiosas***.

** En el currículum están contemplados los 18 ECTS de la DECA.*

b) Con Estudios Teológicos

Aquellos alumnos que tengan los estudios teológicos requeridos, pero sin la capacitación pedagógica necesaria para la enseñanza de la Religión, deberán realizar el Curso de la DECA (18 ECTS).

Grado en Ciencias Religiosas (= Baccalaureatus in Scientiis Religiosis con reconocimiento civil); Grado Baccalaureatus in Theologia o Licenciatus in Theologia (Baccalaureatus in Theologia = Licenciatura en Estudios Eclesiásticos o Grado en Teología; Licenciatus in Theologia = Licenciatura en Teología o Máster en Teología)

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS

- PEDAGOGÍA DE LA FE (3 ECTS)
- ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR (3 ECTS)
- CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (6 ECTS)
- DIDÁCTICA I – METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN (3 ECTS)
- DIDÁCTICA II – HISTORIA DE LOS MÉTODOS EDUCATIVOS (3 ECTS)

Los alumnos cuentan con un plazo máximo de 12 meses desde el momento de su matriculación para superar las 5 asignaturas



Convalidaciones

Se podrá solicitar convalidación de cualquiera de las asignaturas que componen el curso.

Para ello será necesario acreditar convenientemente, que fueron cursadas con anterioridad en una institución de nivel académico equivalente al ISCCR San Dámaso.

Se hará imprescindible presentar certificado de notas oficial del centro de estudios y programa de contenidos cursado de la asignatura para la que se solicita convalidación.

Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso

Sección a Distancia – Extensión de Santander

REQUISITOS PARA SER PROFESOR DE RELIGIÓN

La Conferencia Episcopal Española establece los siguientes requisitos para poder ser profesor de Religión en ESO, Bachillerato y FP:

1 Tener uno de los siguientes recorridos formativos:

○ **Sin Estudios Teológicos**

- **Grado (o Licenciatura) civil + Diplomatura/Bachillerato en Ciencias Religiosas (Diplomatus/Baccalaureatus in Scientiis Religiosis – 180 ECTS)**
- **Grado en Ciencias Religiosas (Baccalaureatus in Scientiis Religiosis con reconocimiento civil - 240 ECTS):**

* El Bachillerato en Ciencias Religiosas (180 ECTS) es reconocido civilmente como Grado en Ciencias Religiosas si se cursan 60 ECTS más hasta alcanzar los 240 ECTS)

2.1. Con Estudios Teológicos

- **Grado Baccalaureatus in Theologia o Licenciatus in Theologia:**

* Baccalaureatus in Theologia = Licenciatura en Estudios Eclesiásticos o Grado en Teología.

* Licenciatus in Theología = Licenciatura en Teología o Máster en Teología.

2 Haber cursado **18 ECTS de Pedagogía y Didáctica de la Enseñanza Religiosa Escolar (DECA en ESO, Bachillerato y FP)**, con contenidos conformes a los programas definidos por la Conferencia Episcopal. Estos créditos están incluidos en los estudios de Bachillerato y Grado en Ciencias Religiosas.

3 Haber cursado un **Máster** que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de “Profesor de Secundaria y Bachillerato” o estar en posesión del **antiguo CAP** (Certificado de Aptitud Pedagógica).

Los alumnos interesados en poder impartir clase en Secundaria y Bachillerato, además de los estudios teológicos y las asignaturas de la DECA que cursan en la Sección a Distancia del ISCCR de la Universidad Eclesiástica San Dámaso (UESD), pueden realizar dicho Máster en cualquiera de las Universidades que lo imparten (aquellas que tengan Facultad de Educación o de Humanidades). La UESD ofrecerá a sus alumnos convenios con Universidades para la realización de dicho Máster en modalidad presencial, semipresencial, a distancia y on line.

4 Estar en posesión de la **D.E.I.** (Declaración Eclesiástica de Idoneidad) concedida por el Obispo de la Diócesis donde se vaya a impartir clase de religión. Requisito previo para la obtención de la D.E.I. es estar en posesión de la D.E.C.A. Y haber obtenido la **missio canonica**, es decir, haber sido propuesto a la Administración Educativa por el Obispo de la Diócesis, como profesor competente e idóneo para un centro escolar concreto

Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso Sección a Distancia – Extensión de Santander

Por tanto, para poder ser profesor de Religión en Secundaria-Bachillerato hay estas tres posibilidades:

1. Grado (o Licenciatura) civil + Diplomatura/Bachillerato en Ciencias Religiosas (=Diplomatus/Baccalaureatus in Scientiis Religiosis – 180 ECTS) + asignaturas específicas de la DECA + Máster de Profesorado de Secundaria y Bachillerato o estar en posesión del antiguo CAP (Certificado de Aptitud Pedagógica).

2. Grado en Ciencias Religiosas (= Baccalaureatus in Scientiis Religiosis con reconocimiento civil - 240 ECTS) + asignaturas específicas de la DECA + Máster de Profesorado de Secundaria y Bachillerato o estar en posesión del antiguo CAP (Certificado de Aptitud Pedagógica).

3. Grado Baccalaureatus in Theologia o Licenciatus in Theologia (Baccalaureatus in Theologia = Licenciatura en Estudios Eclesiásticos o Grado en Teología; Licenciatus in Theología = Licenciatura en Teología o Máster en Teología) + asignaturas específicas de la DECA + Máster de Profesorado de Secundaria y Bachillerato o estar en posesión del antiguo CAP (Certificado de Aptitud Pedagógica).

• DECA para impartir Religión en ESO, Bachillerato y FP (Asignaturas incluidas en el Bachillerato en Ciencias Religiosas)

PEDAGOGÍA DE LA FE (3 ECTS)

ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR (3 ECTS)

CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (6 ECTS)

DIDÁCTICA I (METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN) (3 ECTS)

DIDÁCTICA II (METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN) (3 ECTS)

El programa está elaborado según los requisitos marcados por la Conferencia Episcopal Española.

• LA SECCIÓN A DISTANCIA DEL ISCCRR SAN DAMASO OFRECE:

- **El Bachillerato en Ciencias Religiosas – 180 ECTS (3 cursos)**
- **El Grado en Ciencias Religiosas**, que supone el reconocimiento civil de los estudios de Bachillerato en CCRR, y exige cursar 60 ECTS más para alcanzar los 240 ECTS requeridos por las autoridades educativas del Estado Español.
- **Los 18 ECTS de Pedagogía y Didáctica de la Enseñanza Religiosa Escolar (DECA)**. Estos 18 ECTS se encontrarán distribuidos a lo largo del Bachillerato en CCRR.

**FLEXIBILIZACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN
DE LA DECA DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO**

Contexto en el que nace la propuesta aprobada por la 116 Asamblea de la Conferencia Episcopal Española (Noviembre, 2020)

Dada la excepcional situación que vivimos desde marzo 2020 a causa de la pandemia, en la que en el ámbito sanitario se buscaron respuestas excepcionales -como el incorporar a los hospitales a estudiantes de los últimos años de Medicina- y más recientemente, en el ámbito educativo civil, permitiendo el ejercicio de la docencia en Secundaria sin tener el Máster habilitante cursado, de manera análoga, ante la falta de profesores para impartir docencia de ERE en Secundaria y Bachillerato, la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura elevó a la 116 Asamblea Plenaria de la CEE (16-20 de noviembre 2020) la siguiente propuesta, que fue aprobada por la misma:

Conferir la DECA con carácter provisional a personas que estando en posesión de un Grado o Licenciatura civil, y teniendo cursados los 18 ECTS de *Pedagogía y Didáctica de la Enseñanza Religiosa Escolar* correspondientes a las asignaturas DECA de Secundaria y Bachillerato, todavía no estén en posesión del título académico eclesiástico, pero tengan cursados al menos **120 ECTS del *baccalaureatus in Scientiis Religiosis***, (*Bachillerato en Ciencias Religiosas*) o al menos **240 ECTS** en el caso de los *baccalaureatus in Theologia* (*Bachillerato en Teología*)

Estos alumnos/as -que habrán de tener superados al menos dos tercios de los estudios conducentes al título (**120 o 240 ECTS** según los estudios sean de Ciencias Religiosas o Teología), se comprometerán formalmente a obtener su título eclesiástico en un plazo máximo de 3 años desde la solicitud de la certificación DECA provisional.

Esta flexibilización excepcional de los requisitos eclesiásticos para la solicitud de la DECA de Secundaria y Bachillerato ha sido aprobada por la 116 Asamblea Plenaria para los tres próximos cursos académicos (2020-21, 2021-22, 2022-23)

Metodología y Evaluación

- La metodología de estudio es a distancia con apoyo de un seguimiento personalizado y tutorial.
- Las asignaturas se completan realizando:



1. Prueba de Evaluación a Distancia (Cuadernillo)

La Prueba de Evaluación a Distancia o Cuadernillo, es un medio fundamental de apoyo y creatividad en el estudio personal, ofrece una gama de ejercicios abarcando: pruebas objetivas, de ensayo y de síntesis, ejercicios prácticos, elaboración de esquemas personales, etc.

- Las Pruebas de Evaluación a Distancia (Cuadernillos) se pueden entregar en persona o por correo postal.



2. Examen Presencial

Todos los alumnos, al terminar el estudio de cada asignatura, y después de haber superado la Prueba de Evaluación a Distancia (Cuadernillo), deben realizar y superar un Examen Presencial.

- Cada matrícula da derecho a TRES convocatorias de examen por asignatura sin tener que renovar matrícula.

Los alumnos cuentan con un plazo máximo de 12 meses desde el momento de su matriculación para superar las 5 asignaturas

AMBITO ADMINISTRATIVO - MATRICULACIÓN

El período de matrícula está **abierto siempre**

Tenga en cuenta que usted puede matricularse de todo el Curso de la DECA en una sola vez, o también puede fraccionar el pago de su matrícula de acuerdo con las asignaturas que vaya a cursar en cada momento.

Modalidades para realizar la Matrícula:

A) Se puede realizar la matrícula en persona en nuestro Centro. *Para ello es imprescindible solicitar Cita Previa* por teléfono en el 942 23 74 67 o por correo electrónico en el email de nuestra Secretaría: pilar_iitds@hotmail.com

B) También, se puede formalizar la matrícula a distancia: En este caso, ponte, también, en contacto con nosotros por teléfono en el 942 23 74 67 o por correo electrónico en el email de nuestra Secretaría: pilar_iitds@hotmail.com

Tasas de Matrícula del Curso 2022-23

<i>Matrícula por ECTS</i> <i>El precio de la matrícula por asignatura se calculará en función de los ECTS que tiene cada una, sabiendo que el precio de cada ECTS es de 23,20 €</i>	24,20 € / ECTS
<i>Tasas de Matrícula</i> <i>Las tasas de matrícula se pagan cada vez que el alumno se matricula en un curso académico nuevo</i>	28,80 €
<i>Tasa por Apertura de Expediente</i> <i>La tasa por apertura de expediente se aplica al alumno nuevo, que se matricula por primera vez en nuestro Instituto.</i>	36,00 €
<i>Material Didáctico</i> <i>La adquisición del material didáctico es obligatoria.</i>	24,10 €
<i>Gastos de Envío</i>	14,00 €
<i>Tasas por cada ECTS Convalidado</i>	6,20 €

Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso
Sección a Distancia – Extensión de Santander

- En cualquier caso, para formalizar la matrícula es necesario presentar la siguiente **DOCUMENTACIÓN**:

• **Dos fotos tamaño carnet**

• **Dos fotocopias del DNI**

(Con el anverso y el reverso en la misma cara de folio).

• **Dos fotocopias de su título académico,**

(Junto con las fotocopias, también, es necesario enseñar el documento original).

Se podrá solicitar convalidación de cualquiera de las asignaturas que componen el curso.

Para ello será necesario acreditar convenientemente, que fueron cursadas con anterioridad en una institución de nivel académico equivalente al ISCCR San Dámaso.

Se hará imprescindible presentar certificado de notas oficial del centro de estudios y programa de contenidos cursado de la asignatura para la que se solicita convalidación.

Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso

Sección a Distancia – Extensión de Santander



Entidad

- El Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso es una institución académica formada por la Sección presencial y la Sección a distancia, vinculada a la Facultad de Teología y situada bajo su responsabilidad académica, dentro de la Universidad Eclesiástica San Dámaso (UESD); la Facultad de Teología se hace garante ante la Congregación para la Educación Católica del nivel académico y de la idoneidad de los estudios del Instituto.
- El Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso propone el tratamiento sistemático de la doctrina católica, mediante el método científico que le es propio, tomado de la Revelación interpretada auténticamente por el Magisterio vivo de la Iglesia, y proporciona los elementos necesarios para elaborar una síntesis entre la fe y la cultura en la singularidad de las situaciones que viven las iglesias particulares. Además, promueve la búsqueda de respuestas a los interrogantes humanos, con perspectiva teológica y con la ayuda de las ciencias filosóficas, de las ciencias humanas y de los demás campos disciplinares que se ocupan de estudios religiosos.
- La Sección a Distancia, se desarrolla a través de la Sede de Madrid y las diferentes Extensiones en sus respectivas Diócesis.

Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso

Sección a Distancia – Extensión de Santander



Modelo Educativo

El Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso, en su Sección a Distancia, centra su quehacer en el servicio al alumno, promoviendo en él una formación integral y armónica, inspirada en los valores evangélicos.

Su proyecto educativo está en continua renovación a través de una evaluación constante, abierta a la creatividad, centrada especialmente en la calidad de todo el proceso de trabajo y en la formación permanente de todos sus miembros.

Imparte la formación a través de la modalidad a distancia, contribuyendo así a extender la igualdad de oportunidades de los miembros del pueblo de Dios, en orden a una formación integral y permanente.

- **Nuestra Extensión es:**

- *una entidad docente que se sitúa dentro de la misión evangelizadora y formativa de la Iglesia;*
- *un medio de enseñanza personalizada con aplicación del “método a distancia”, que permite compaginar el trabajo habitual y profesional con el estudio de las ciencias religiosas y bíblicas;*
- *una respuesta a las nuevas necesidades y exigencias de evangelización de la Iglesia. Tiene como finalidad específica proporcionar una formación teológica de rango y nivel universitario a aquellos cristianos laicos, religiosos, religiosas y candidatos al diaconado permanente, llamados a desempeñar diversos oficios y responsabilidades en la misión pastoral de la Iglesia.*



RÉGIMEN ACADÉMICO

• Medios didácticos a distancia



* Texto

El ISCCRR "San Dámaso" Sección a Distancia se sirve del libro de texto de cada asignatura como recurso didáctico fundamental, sin descartar otros medios personales y/o materiales, para lograr que cada alumno adquiriera un conocimiento global, tanto analítico como sintético, de los contenidos de cada materia.

Cada una de las unidades que componen el texto tiene incorporados los elementos metodológicos y didácticos necesarios para realizar el estudio con provecho.

En nuestra modalidad educativa la distancia entre el profesor y el alumno puede, en cierta manera, dificultar la acción educativa. Es necesario un medio pedagógico que sirva de soporte para que este proceso educativo se pueda realizar con éxito.

Además, nuestra enseñanza a distancia incluye la **guía didáctica** de cada asignatura para facilitar al alumno el aprendizaje y el estudio de cada asignatura.

• Medios didácticos presenciales

TG y **TP** **Tutoría Grupal y/o Personal**

La tutoría es un medio didáctico presencial que el Instituto ofrece a los alumnos para profundizar, aclarar contenidos y debatir cuestiones, durante el proceso de estudio personal.

El Centro ofrece a los alumnos como medio de apoyo al estudio la **Tutoría Grupal (Encuentro Presencial)** que coordina el profesor de la asignatura. Es un medio didáctico presencial para poder aclarar y profundizar en los contenidos de la materia de estudio, y lugar de encuentro con los demás alumnos matriculados.

- RESULTA FUNDAMENTAL QUE EL ALUMNO MANTEGA UN CONTACTO FLUIDO CON EL PROFESOR DE CADA ASIGNATURA.

También, cada alumno puede realizar consultas al profesor durante todo el curso, gracias a la **Tutoría Personal** bajo tres modalidades diferentes: en persona, por teléfono, o por correo electrónico.

Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso

Sección a Distancia – Extensión de Santander



Contactar con el Centro

www.cformacion.diocesisdesantander.com

IMPORTANTE:

Nuestro HORARIO de ATENCIÓN AL PÚBLICO es de:

10h a 13,30h, y de 16.30h a 20.00h. (en Agosto: únicamente mañanas)



Teléfonos: (+34) **942 237 467 – 682 845 588**



Fax: (+34) 942 238 979



Correo electrónico: CDFTP.santander@gmail.com



Departamentos de trabajo

Secretaría: Pilar Trueba

pilar_iitds@hotmail.com

de lunes a jueves

tarde: de 16,00 a 19,30

Atención al Alumno: Javier Espinosa

Javier_iitds@hotmail.com

mañana: de 09,30 a 13,30

tarde: de 16,00 a 20,00

Jefatura de Estudios: Ricardo Santos

Ricardo_iitds@hotmail.com

Solicitar entrevista previa

en nuestro Centro.

Dirección: Javier Espinosa

Javier_iitds@hotmail.com

mañana: de 09,30 a 13,30

tarde: de 16,00 a 20,00



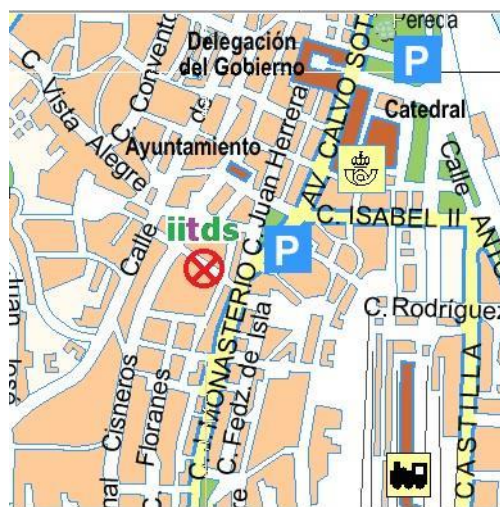
c/Florida 3, 2º
39001 - Santander (Cantabria)
ESPAÑA



Autobuses: Estaciones
(+34) 942 211 995



Trenes: FEVE
(+34) 942 211 687
RENFE
(+34) 942 280 202



**Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso
Sección a Distancia – Extensión de Santander**

Esperamos que esta información general le haya servido de ayuda. Nos encontramos a su disposición para cualquier consulta que quiera realizar

*Deseamos apoyar la profundización de tu fe,
tu amor a la Iglesia, tu compromiso
con la transformación de tu medio
según los valores del Evangelio,
tu vivencia comunitaria,
tu acción pastoral.*



INSTITUTO SUPERIOR
DE CIENCIAS RELIGIOSAS
SAN DÁMASO
SECCIÓN A DISTANCIA
EXTENSIÓN DE SANTANDER

**CENTRO DIOCESANO
DE FORMACIÓN
TEOLÓGICA Y PASTORAL**

Diócesis de Santander

www.cformacion.diocesisdesantander.com